

ACTA No. 29

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 25 a la 28, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
 - A) Modificación y transferencia de recursos públicos Municipales, por la cantidad de \$14'500,000.00, mismos que se serán transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, de recursos propios del Ayuntamiento al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), o efecto de que sean exclusivamente destinados al pago de las obligaciones derivadas del Contrato de Crédito celebrado con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), y serán liberados en favor del Municipio de Nogales, Sonora, los fondos de garantía y capital retenidos al Municipio, como se describe en el escrito presentado.
 - B) El envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
 - C) Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del periodo correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo del Ejercicio Fiscal 2019.

- D) Publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 - E) Acuerdo que aprueba las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de derechos por el servicio de alumbrado público del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 6) Escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistentes en:
- A) Aprobación o rechazo a la Ley número 281, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, remitida por el Congreso del Estado de Sonora.
 - B) Se autorice al Presidente, Síndico y Secretario, suscribir el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), en los términos establecidos en el Convenio y en el escrito que se atiende en sus puntos primero y segundo.
- 7) Escrito que presenta el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se apruebe la remoción de la encargada de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación del nuevo titular, como se describe en el oficio presentado.
- 8) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 14 de Mayo de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (justificó falta), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (justificó falta), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión

extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 25 a la 28, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas 25 a la 28, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente: A) Modificación y transferencia de recursos públicos Municipales, por la cantidad de \$14'500,000.00, mismos que se serán transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, de recursos propios del Ayuntamiento al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), o efecto de que sean exclusivamente destinados al pago de las obligaciones derivadas del Contrato de Crédito celebrado con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), y serán liberados en favor del Municipio de Nogales, Sonora, los fondos de garantía y capital retenidos al Municipio, como se describe en el escrito presentado.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Escrito que presenta el C.C.P Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente, aquí se encuentra el Tesorero, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz por si existe alguna pregunta respecto a estos puntos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, explica: Buenas tardes, el primer punto de la solicitud que vengo a hacerles es respecto a un préstamo del cual somos aval, de COFIDAN que es un préstamo que solicitó OOMAPAS hace varios años, somos avales, y nos retienen 1,650,000 pesos mensuales hasta en tanto OOMAPAS no hace el pago mensual y ha sido recurrente en todas las administraciones, incluyendo esta, que no ha tenido solvencia todavía OOMAPAS para cubrir esa obligación, entonces ahorita tenemos de Enero a Mayo que no nos liberan 1,650,000 que está en una cuenta de un fideicomiso, entonces le han venido autorizando en sesiones anteriores prestarle a OOMAPAS para que me liberen a mí el fondo estamos hablando que la retención es de 1,650,000 y el pago que hace OOMAPAS debe ser de 1,200,000 redondeando números, entonces el neto que nos tienen retenido es de 450,000 pesos mensuales, entonces aquí la cuestión es que estoy solicitando nos autoricen hacer este intercambio bancario, yo le transfiero a ellos y me liberan el 1,650,000 y me quedan 450,000 mensuales; de Enero a Mayo estamos hablando de 2, 400,000 pesos que tenemos ahorita retenidos y mensualmente será de 450,000, estoy solicitando de una vez, si están de acuerdo, pues liberar todo el ejercicio del 2019, que estamos hablando de 5 millones, 300,000; entiendo que esta parte es hacerle un préstamo a OOMAPAS, pero la realidad es que me está afectando el flujo como Ayuntamiento por ser aval y eso ya está en el contrato no lo puedo modificar y pues la cuestión aquí es de que ese dinero ahorita de hecho necesitamos flujos

adicionales porque también tenemos el plan de recuperar el edificio de OOMAPAS y ya se hizo un convenio o estamos en pláticas de hacer un convenio con el acreedor el ingeniero o la constructora que se le adeudan más de 3,000,000 y se hizo un convenio de pagarle 250,000 pesos mensuales, pero adicionalmente alrededor de otros 3,000,000 de pesos para acondicionarlo para que ya esté en funcionamiento al cien por ciento, entonces la idea sería que con este flujo adicional que allí está detenido, podamos hacer frente a estos gastos adicionales, tenemos muchos otros gastos extraordinarios que no habíamos considerado, porque provienen de años anteriores, nos están llegando laudos laborales que ya perdió el Ayuntamiento por administraciones anteriores que no le dieron seguimiento a las demandas como debió haberse hecho, están llegando créditos de un millón, un millón trescientos, novecientos; ahorita ya tenemos como 4 millones mínimo por pagar que no estaban previstos porque son situaciones que no sabemos hasta que llega el laudo y ya se agotaron todas las instancias y pues tenemos que pagarlo, nos dan 3 días para pagarlo una vez que notifica el juzgado, entonces toda esa serie de gastos necesitamos tener flujo adicional entonces aquí la situación es cómo nos va a pagar OOMAPAS en el futuro, actualmente nos está pagando los intereses del préstamo que le hicimos, que son como 280,000,300,000 pesos mensuales, sí los ha estado cubriendo, a partir de este mes nos ha estado reembolsando lo que recolecta de basura, lo que cobran en el recibo de OOMAPAS y la idea es que pudiera pagarnos capital también pero la realidad es que ahorita no tiene liquidez OOMAPAS y tenemos que apoyar en un sentido porque al final es como un departamento del Ayuntamiento y pues está en un proceso de recuperación ya el director podrá exponerles sus planes pero a mí como Ayuntamiento me está afectando con este flujo, entonces, pues esa es la petición de que apoyaran en esta liberación de esta retención que tenemos por ser avales pues para tener este flujo adicional , eso viene allí en su reporte; viene la tabla de las cantidades mensuales y lo que estimamos que vamos a liberar y ahorita ya son cinco meses los que hay que pagar.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: a mí me mortifica que, pues desde que comenzamos estamos consintiendo mucho a OOMAPAS con préstamos y préstamos, que están justificados en los anteriores que se han manifestado, yo quisiera saber si aparte de ese hay más, porque cada vez que sale algo de acuerdo a la entrega recepción que se les haya hecho, cómo han ido detectando estas situaciones y que entiendo hoy que es el aval el Ayuntamiento, de alguna forma es como cuando rentas una casa y tienes que responder como aval si no te pagan la renta, no, pero cómo OOMAPAS va a responder en su caso, cómo le va a devolver al Ayuntamiento lo que se le ha prestado.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Yo entiendo la parte de cómo estarle prestando cada vez para poder salir de sus problemas, son pocos meses por todo el rezago de muchísimos años y la recuperación va a ser, en mi opinión va a ser lenta pero concisa porque los 21 millones que le devolvimos que se aprobó en una de las sesiones anteriores era también para liberar, para conseguir obra para que OOMAPAS pueda dar el servicio mejor a como lo estaba dando y poder en un momento dado abarcar más y cobrar porque no lo está cobrando, realmente tiene un porcentaje de facturación muy alto que no recupera y ese es uno de los temas en el que el Director tendrá que explicarles cuál es el plan de trabajo pero yo creo que ese es un segundo tema, el primer tema es cómo me afecta a mí como Ayuntamiento; el segundo tema es cómo nos va a pagar eventualmente o cuándo va a tener números negros OOMAPAS, pero en mi opinión son dos puntos relacionados pero primero es lo que me afecta a mi flujo y que nos afecta en inversión, en gastos que no vamos a poder cumplir por tenerlo congelado esa cuenta ahí, no, entonces creo que sí es importante el comentario pero la realidad es que vamos a tener que seguir subsidiando y creo que en bastantes meses hasta que tome un ritmo adecuado y puedan subsanar el rezago de muchísimas administraciones y no es un tema exclusivo de Nogales, si ustedes verifican, la mayoría de los organismos a nivel nacional están en la misma situación; no es consuelo por supuesto, pero es una problemática generalizada y no podemos soltarlo porque es un servicio público, cómo soltamos a OOMAPAS si es un servicio que la comunidad nos lo va a reclamar como Ayuntamiento no se lo va a reclamar únicamente a OOMAPAS y nos repercute a todos, entonces por eso es la petición de apoyar y sí pedir información de cuál va a ser el plan de trabajo.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: O sea que, más que nada un pregunta Tesorero, yo veo que en un año vamos a prestarle a OOMAPAS 14,500,000 pesos y en año vamos a recuperar 5,300,000 ¿Pero nos siguen debiendo todavía?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, explica: Sí, la cantidad de los 14,500,000 ese va a ser préstamo de OOMAPAS y que pasa?, es que OOMAPAS tiene su pasivo con COFIDAN de 100 millones y ahora lo vamos a cambiar, ahora le va a deber al municipio y le va a bajar a COFIDAN, o sea que cambia de acreedor, pero está a nuestro favor como Ayuntamiento, que yo creo que ahí eventualmente, y es una, adelantándome un poco va a tener que haber algún tipo de condonación, algún tipo de ayuda drástica

porque va a ser impagable, las cuentas que trae OOMAPAS son muchos millones de rezago en libros, pues la verdad nomás nos afecta en los pasivos y en los estados financieros, tenemos que tomar una decisión si absorbemos ya ese costo como nuestro o lo dejamos en estados financieros con pocas probabilidades de recuperarlo el saldo anterior, yo pienso que debe haber un compromiso de OOMAPAS de decir “este es mi plan y aquí en adelante voy a poder cumplir pero ayúdenme a ver como saldamos lo anterior” ya que en la práctica es poco probable en número lo vamos a tener como que nos lo debe pero tenemos que ser realistas; hay un problema muy grave que viene arrastrándose de muchísimos años atrás, insisto, esa es la razón y se han hecho mejorías en algunos procedimientos y se ha aumentado un poco el ingreso pero todavía falta, pero eso tendrá que ser el Director el que les dé más información porque ya es más específica del Director.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Pero, el mensaje a la comunidad por parte de OOMAPAS y del Ayuntamiento, en el sentido de que de alguna manera se va a resolver la situación de lo que la gente aclama hasta cierto punto de los problemas de que no hay agua, de que no hay agua, porque también es una forma de que entienda la gente que estamos cubriendo necesidades que tenemos que cubrir como avales y que estamos con ese compromiso pero cómo vamos a explicarle a la ciudadanía para que entienda o yo pediría que se explicara a la comunidad la forma en la que estamos cubriendo esas necesidades porque sí hay quejas.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, responde: Yo creo que el primer mensaje es que es un rescate de OOMAPAS, es un rescate que estamos haciendo de OOMAPAS y con este apoyo estamos haciendo que nos liberen flujos para obra que se requieren y que en el trienio anterior no les dieron nada, porque no pagaban sus compromisos, entonces ahorita, estamos liberando ese dinero para que existan los flujos para poder tener esa obra que nos permita mejorar el servicio, una cosa nos tiene que llevar a la otra; si no pagamos no nos dan obra federal y si no hay obra federal, no hay agua o no hay un poco de mejoría en el servicio, no sé qué tanto porcentaje se va a mejorar pero lo que se invierte es para mejorar, entonces yo creo que el mensaje a la ciudadanía es que estamos rescatando a OOMAPAS, yo no tengo otra palabra y si no lo hacemos nos va a pegar de vuelta y con más fuerza.

La Regidora Concepción Larios Ríos, replica: Pero que eso no quede aquí, que se trascienda a la comunidad a quien le corresponda ya sea al señor

presidente, a usted o al Director, o a través de Comunicación Social, no sé, no les voy a decir cómo, pero de alguna manera que la gente se entere.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Entiendo la posición de la regidora conchita, también lo que pasa por ejemplo en la aportación que hicimos de 21 millones de pesos, lo que yo quiero es dar el seguimiento a eso de ese pago de 21 millones por la deuda que tenían que regresar de los recursos federales pero a partir de ahí debió venir supuestamente la liberación del recurso para obra, es lo que tenemos que conocer nosotros para manifestar al exterior de la ciudadanía qué es lo que estamos haciendo, qué se logró; qué se está haciendo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Sí, ya el Director sí tiene información sobre los proyectos que están muy avanzados, de esos proyectos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí se encuentra el Director, si le queremos autorizar el uso de la voz para que nos explique un poquito sobre lo del tema también.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Yo nada más quiero hacer unas preguntas aquí al Tesorero antes de que intervenga el Director de OOMAPAS, son tres preguntas; en la primera la retención de ese 1, 650, 000 pesos que está ahorita o de aquí a Mayo ¿Quién está llevando esa retención? ¿Es de parte de las participaciones federales o es de parte del fideicomiso?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: El fideicomiso, nos tiene, ese dinero es de participaciones y nos las retienen y están en un fideicomiso del Bajío y no me las liberan hasta que OOMAPAS paga y ahí están y se van acumulando.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, continua: Entonces ese recurso del 1, 600,000 entiendo que son de participaciones es decir, los 450,000 ya son de nosotros.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Es el neto que nos va a quedar de flujo, el 1, 200, 000 también es de nosotros nomás que se lo estamos prestando y me quedan 450,000 libres por mes.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Libres de participaciones que nos tenían que haber dado, no es dinero nuevo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ya nos lo dieron, pero está detenido, ya llegaron y están retenidas en el fideicomiso.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: La pregunta dos: digo, entiendo la situación actual que tiene OOMAPAS y la manera tan drástica en la que se encuentra no entiendo el motivo de por qué tener que aprobarlo como un préstamo y no como una ampliación quizá a su presupuesto, entiendo que OOMAPAS definitivamente no nos va a pagar ese dinero por cómo se encuentran ahorita, entonces creo que nos debe más OOMAPAS de lo que debería.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Sí, es una propuesta; de mandar a resultados este pasivo porque no lo vamos a recuperar pero estos adeudos son anteriores, no es que esa cantidad yo se la pueda aumentar al presupuesto porque se la tengo que quitar a alguien más, entonces ellos ya tienen su presupuesto en base a sus empleados, a su mantenimiento, etcétera; yo creo que para el gasto corriendo si tendría que evaluar para el año siguiente que le alcance a cubrir su gasto corriente; ahorita no le es suficiente con lo que ellos recaudan, ellos son independientes, tienen su propio ingreso, tienen su propio presupuesto y sí tienen ingreso pero no lo paga la gente, no paga gran porcentaje del servicio de agua, ya sabemos que mucho es porque no hay servicio o por alguna u otra razón no lo paga, entonces yo creo que la clave es mejorar el servicio para tener más fundamento en cobrarlo o hacerlo efectivo ya con un mejor servicio, pero el punto de cancelarlo es para que si no es viable o es imposible o impráctico cobrarlo, para qué lo traemos ahí, nomás afecta nuestros balances.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, continua: Ya es mi última pregunta, si no tenemos para poder ampliar el presupuesto ¿De dónde vamos

a sacar para darle el préstamo? Y lo que le comentaba el día de ayer, verse la posibilidad de que esos 2,500,000 de Enero a Mayo que llevamos ahorita puedan ser etiquetados para una obra en específico, es decir; si sabemos que la ciudadanía adolece de agua aún y cuando la situación de OOMAPAS se encuentra quebrada en estos momentos pero también le tenemos que dar una respuesta a la ciudadanía, es decir, sí le vamos a otorgar esa cantidad para poder recuperar los 2 millones y medio y en qué se van a invertir esos dos millones y medio de pesos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si no me equivoco vienen inversiones más arriba de 2 millones y medio de pesos, pero ahorita que nos comente aquí el Director de OOMAPAS.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Pero yo me refiero en cuanto a la aprobación en este caso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí pero vienen algunos proyectos a raíz de que se pagó la deuda de los veintitantos millones de pesos, pero ahorita le damos la oportunidad para que nos dé más información el Director. Tenía la mano levantada el regidor David y luego Sergio.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Nada más una pregunta, Tesorero; entiendo lo de la cuestión del préstamo y de que hay que auxiliar esta dependencia y más que nada que tenemos en estos meses del agua, del tandeo, de la problemática del agua en el verano ¿Si les prestamos estos 14, 500,00 millones de pesos con recursos propios del Ayuntamiento, qué áreas son las que podrían estar afectadas? O sea, a qué dependencias o áreas se les va a quitar este dinero?.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, explica: Bueno, primero ahorita que pase a los estados financieros, van a ver los ingresos extraordinarios que tuvimos y de esos ingresos extraordinarios, de ahí tendríamos que tomar este recurso y no tendríamos que afectar a nadie, ahorita que vean el número pero, es mucho más lo que recaudamos únicamente en 3 meses que 14 millones de pesos, pero eso era la buena noticia.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para informarles que se integra la mesa de cabildo la regidora Angélica.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Tesorero, si se aprueba la transferencia de recursos públicos a OOMAPAS ¿Por cuánto tiempo va a prevalecer el beneficio? O sea va a ser una única vez y ya va a superar su estado OOMAPAS.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: La idea es que de aquí a Diciembre ya tengan resuelto el problema de liquidez y por eso lo estoy pidiendo a 12 meses contando desde Enero, estimando que en ese lapso, ya va a tener mejores números OOMAPAS y ya pueda hacer el pago mensual y que me liberen el 1, 600, 000 no nada más los 450,000, pero eso dependerá mucho de los resultados, yo no puedo dar esas cifras exactas, porque habrá que ver el presupuesto y los planes que tenga OOMAPAS pero esa es mi proyección, de que en Enero del próximo año ya pudiera estar cubriendo sus pagos regularmente.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, continua: Oiga, entonces esos recursos adicionales que va a recibir Tesorería una vez que se de este préstamo ¿Por cuánto tiempo va a permanecer ingresando?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Bueno, es que las participaciones dependen de muchos factores, varían las participaciones a la economía del país entonces ahorita si estimamos los mismo va a seguir llegando el millón seiscientos cincuenta mil y ahorita realmente sólo van a ser 450 mil; no sé el año que entra cómo va a estar el presupuesto para los estados y cuánto nos va a tocar de ese rubro particularmente entonces la estimación ahorita es de aquí a Diciembre, nada más.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, pregunta: Oiga Tesorero, y apelando a su experiencia y conocimiento en materia de administración y contabilidad ¿Qué sugiere para efectos de ayudar a OOMAPAS a superar la situación en la que se encuentra?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Han hecho muchos avances pero son pocos meses para ver resultados tan tangibles, en mi opinión la base está en la facturación, en la recuperación del rezago y del servicio mensual y que para que la gente pague tenemos que mejorar el servicio y es lo que están haciendo con los proyectos que ya están muy cercanos a realizarse; esa es la clave, tenemos que cobrar más y es lo que nos han dicho de otras instancias, que tienen que mejorar su ingreso propio, tanto nosotros como Ayuntamiento que andábamos en el 19 por ciento y ahorita ya subimos al 32 por ciento en este primer trimestre, lo mismo pasa con OOMAPAS, tiene que mejorar su cobranza, y ya tienen ciertos programas que sí están surgiendo efectos pero es muy corto el plazo; en mi opinión esos son los dos puntos que deben atender.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más aclarar que “cobrar más” no es subir el precio sino mejorar la cobranza.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Es decir que todo el mundo que esté recibiendo el servicio que paguen el agua porque muchos están conectados ilegalmente, entonces ahí está el detalle.

El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Yo creo que nos queda claro que hay que rescatar al Organismo Operador del Agua, nosotros tuvimos en la mañana una reunión con el Director de OOMAPAS, yo voy a apoyar esta propuesta por la razón de que en la mañana, en esa reunión nos dio las actividades que está haciendo para sanar financieramente a OOMAPAS y los proyectos que ya tiene algunos autorizados, pero que en su momento los va a dar a conocer, no, entonces por ese motivo, porque está dando resultados desde que asumió funciones con todo lo que ha comentado en lo personal mi voto va a ser a favor de poder dar este préstamo porque hay proyectos que ya están autorizados.

La Regidora Concepción Larios Ríos, comenta: Luego pues son cuentas claras las que nos presentó.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Tesorero, este es de este año de Enero a Diciembre ¿Y después? Ya no recibiríamos ninguna.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Un millón 650 mil libras nos quedarían, más el adeudo, eso nos debe y todavía no ha hecho abonos a capital pero la idea y de acuerdo al contrato y a la tasa de interés que ya tenemos pactado nos debería empezar a pagar, ese sería el estado ideal pero no se ha llegado a ese punto pero esa es la proyección de sí se va a llegar en el mediano plazo.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: El adeudo de la COFIDAN ¿Cuánto es?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Son como 90 millones.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Director para que nos pase información adicional a lo que estamos platicando, si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Mario Hernández Barrera, comenta: Nada más para aclarar si en este sentido de acuerdo a las decisiones que tome el OOMAPAS, ojalá que para el siguiente año el organismo ya pague su deuda y no recurra al préstamo y de esa manera recibir las participaciones completas ojalá pudiera pagar y se reciba completa la participación y ojala para el otro, no solo pagar sino también al Ayuntamiento.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Como conclusión mía, somos avales, legalmente lo tenemos que hacer no es así como una opción, lo firmaron ese contrato el Ayuntamiento y no nos queda de otra más que absorberlo temporalmente.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director del OOMAPAS, explica: Buenas tardes, traigo aquí unos datos que me gustaría comentarles “grosso modo” y luego ya platicarles las actividades que estamos haciendo. En el COFIDAN son dos sumas las que se hicieron; una por 100 millones de pesos en 2006 y se terminará de pagar en el 2027, la del 2006 fue para la planta tratadora que tenemos acá en Los Alisos y en el 2010 se firmó otro contrato, otro crédito, pro 40 millones de pesos y ese lo terminamos de pagar en el 2030, como antecedente y traemos un saldo más o menos de 90 millones de pesos por pagar, quisiera mostrarles en esta imagen, no es justificación pero sí quiero contextualizar, es la deuda según los ejercicios fiscales lo que viene siendo en rojo es lo que se pagó y lo que está en amarillo o negro, en negritas es lo que no se pagó, en 2015 se pagaron estos dos meses y no se pagó Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre en 2016 se pagaron Enero y Septiembre y no se pagaron todos los demás meses, en 2017 se paga Marzo y Abril, Agosto, Septiembre y Diciembre y en 2018 no pagaron nada; ahorita este es el saldo que traemos a la fecha que no lo hemos logrado pagar por temas de flujos; aquí está básicamente para contextualizar lo que es el COFIDAN, ahora quisiera presentarles un poco de resultados que hemos tenido y en lo que hemos estado avanzando, este es un reporte de actividades que estamos plasmando.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Julio, perdón; en la tablita anterior en donde viene especificado que en el 2018 no se pagó de OOMAPAS porque del Ayuntamiento la administración anterior todo está pagado.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director del OOMAPAS no pagaba, en Ayuntamiento sí y lo tenía que cubrir porque se lo retienen.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Director, mencionaste que fueron dos préstamos cuando iniciaste, en qué se ejercieron esos préstamos.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director del OOMAPAS, manifiesta: Este de 100 mil nace del 2006, y son cien millones, perdón, es para la planta tratadora de Los Alisos y todavía vamos a pagarlo hasta el 2027 y luego en el 2010 nos dan otros 40 millones de pesos y los vamos a terminar de pagar en el 2030 si sumas estos dos montos, lo que actualmente debemos como OOMAPAS y ustedes están como avales, el Ayuntamiento, traemos una deuda de 92 millones de pesos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Porque se han pagado casi puros intereses.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿De ISSSTESON cuánto se debe?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, responde: Aquí traigo el dato del ISSSTESON y traemos 124 ó 125 millones que se deben, ahorita les comento cómo se comporta, me voy a ir muy breve con las explicaciones para darles el panorama de lo que estamos trabajando, este es el reporte de ingresos correspondiente al puro mes de Abril, traemos una meta mensual de 28 millones de pesos, la Ley de Ingresos traemos 26 millones de pesos, nos pusimos dos millones adicionales que este es de esfuerzo los otros dos millones adicionales a los 26 (millones); traemos una diferencia de menos 1, 600,000 en relación a la meta que pusimos nosotros interna, no a la Ley de Ingresos, traemos un avance de 94 por ciento, las maniobras que estamos haciendo para recuperar un poco más; traemos un despacho de cobranza externa que en Abril, que fue un mal mes porque tenemos Semana Santa y el día del niño que quieran o no se destinan esos ingresos a ese tipo de actividades, se logró meter casi medio millón de pesos ya vamos a echar andar lo que es el Call Center, echamos a andar el departamento de inteligencia o asuntos especiales, en asuntos especiales básicamente estamos “peinando” la ciudad y estamos quitando vicios como por ejemplo: hay comercios que están dados de alta como domicilio, perdón como casa habitación, y ese tipo de cosas nos afectan mucho en los ingresos, estamos facturando todo el padrón que se tiene y estamos trabajando en este tipo de situaciones; ahorita es muy correctivo para efectos de empezar a sanear las finanzas, vamos priorizando las actividades que estamos haciendo; ese es el reporte de ingresos, el reporte de cortes es otro tema que estamos trabajando es meterle un poco de

inteligencia a la cartera o análisis, en que tema, nosotros en Marzo emitimos más cortes pero fueron menos los ingresos, ingresamos 2 millones y medio más o menos, y traíamos una eficiencia en el doméstico del 35 por ciento más o menos, ahorita ya la subimos al 52 por ciento, así se está viendo en lo que estamos trabajando, básicamente es sectorizar y segmentar las cosechas, por llamarles de una manera, de lo que estamos cobrando, ojo, sin ser agresivos ni con las maquiladores ni con los comercios; es simplemente sectorizar y hacer un poco de análisis a la cartera. Este es el reporte de pagos, en el reporte de pagos pagamos esos montos, son 7 millones a la CFE, a nómina están 5 millones y medio, proveedores 6, 700,000, porque seis setecientos, andamos manejando más menos 4 millones y medio, estos 6 millones ustedes van a ver ahorita por qué se incrementó, es básicamente para poder tener pago a los proveedores para poder tener acceso para las doce acciones que echamos a andar para efectos de mitigar la escasez de agua potable, ISSTESON, ahorita les voy a mostrar una tabla de cómo vamos en los pagos, son 2, 800,000 que tenemos que dar todos los meses, intereses al préstamo, provisión al fondo de ahorro; no les vamos a pedir en Diciembre que nos presten para pagar el fondo de ahorro que ustedes saben que fue una crisis hace unos meses e igual, el aguinaldo ya lo tenemos provisionado, ya lo tenemos resguardado; esos dos temas que fueron detonantes en el tema de los flujos ya lo tenemos cubierto. La CILA, recordemos que una administración anterior no había pagado y crearon un vacío de dos millones y medio de dólares que ahorita ya lo estamos pagando, el sindicato no se estaba pagando y ya se está pagando, la CONAGUA estamos pagando, la basura 588 más otros 200 que pagamos hace como tres o cuatro días y nos da un total de 29 ¿Por qué 29? Porque pudimos tener un remanente a favor o unos ingresos a favor porque los 4 primeros meses del año hemos tenido en promedio 3.3 millones adicionales en comparación con el ejercicio anterior mes contra mes. Reporte de actividades, estas son actividades que estamos teniendo que atienden a rompimientos de pavimento, agua potable fueron 485, alcantarillado 107, bacheo 122, en total 604 son poco porque atendemos muchísimas fugas que son en las cajas de los medidores.

El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta, en lo de la basura ahí; eran 580 mil pesos ¿Algo así? Es lo que descuentan y eso es lo que remiten ¿No?.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Quinientos Ochenta y Ocho es la retención. Sí.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director del OOMAPAS, manifiesta: Traemos 6 obras que ya se concluyeron de rehabilitación de pozos que no se estaban echando a andar que nos da un total de 120 litros por segundo que estamos metiendo a la red, 10 litros por segundo nos da agua para 1,300 casas. El tema de que hayamos pagado los 21 millones de pesos, nos liberó 10 millones de pesos, esta es una licitación que ya se liberó, esta es a través de la CILA, para adquisición de dos bombas para el rebombeo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahí en cuanto a las bombas hay ¿Cuántas bombas, cinco hay? Estamos arreglando tres?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Hay 5, de las 5 está funcionando una con todas sus alarmas, una se está arreglando, dos nos va a arreglar la CILA, y faltaría una, las dos que nos va a arreglar la CILA ya se licitaron, o sea ya salieron en el periódico oficial etcétera, también el tema de los macromedidores de 8 millones de pesos que ya es recurso directo para Nogales nos van a ayudar con los flujos que se están yendo para Estados Unidos, esa obra se piensa según la CILA concluir más menos en Noviembre.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Oye, Julio; si operamos con 4 bombas o 5 qué es la diferencia ¿Se siguen yendo aguas negras hacia Nogales Arizona?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, responde: Sí se siguen yendo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Sí tuviéramos las 5 no?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, explica: Sí se seguirían yendo, porque no tenemos la capacidad de tratar esa agua en la planta tratadora, ocupamos la ampliación, de hecho no mandar el agua al 100

por ciento de la capacidad instalada que tiene la planta nos genera gasto, no, mucho gasto.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Director, en sesiones pasadas se aprobaron “60 y tantos” mil dólares ahí para comprar dos bombas.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: Fue una y ya se está reparando, pensamos que ya esté instalada más o menos el 25 de Mayo ya tenerla ya instalada en el cárcamo, otra buena noticia de los 21 millones de pesos, que se pagaron fue que ya tenemos acceso a recursos federales por 22 millones de pesos, aquí tenemos 14, 700, 000 y tenemos 8 millones que son para estos destinos, ojo: estos 22 millones nos lo va a empatar el NATBANK y es un hecho porque es un tema que ya estaba tratado, ya hay convenios y ya nada más reactivarlo; vamos a tener en total 45 (millones) de puros fondos federales más NATBANK más los 10 millones de la CILA o sea que estamos hablando de 55 millones lo que logramos con los 21 (millones).

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Para cuándo se puede consolidar ese recurso?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, manifiesta: El recurso ese me dijeron los compañeros de CONAGUA y de la CEA que esperan ellos tenerlos a finales de Mayo y de hecho aquí están los anexos los pueden consultar en la página, ya están firmado y a Nogales hay una sección, Empalme, Hermosillo, aquí está Nogales, no sé si logren ubicarlo y ahorita les muestro, por 14 y por 8 millones de pesos, eso es lo que se había logrado y luego ya para no quitarles más tiempo, es lo que estamos pagando que me quita a mí liquidez o flujo pero realmente estamos cumpliendo con temas que son recursos ajenos o fondos que nos dejarían inoperantes; la CFE en la administración Septiembre – Diciembre, por temas de flujos, se cortó la luz tres veces en OOMAPAS ahorita no nos la han cortado pagamos 14, 12, 6 y 7. En el ISSSTESON es un tema crítico que ahorita estamos al corriente y traigo ahí un escrito que tenemos que hacer una propuesta seria para pagar el adeudo de los 123 millones de pesos; el Sindicato estamos pagando esta cantidad que son con fondos ajenos que si no los pagamos se los estamos quitando a nuestros compañeros. Fondo de ahorro, esto es lo que está ya en las cuentas y ya está provisionado, ya no se mueve. De INFONAVIT es lo que estamos

pagando; de aguinaldo ya está esta cantidad y ya tampoco se mueve, CONAGUA está pagado, la CILA aquí pagamos Enero, estamos pendientes con Febrero y Marzo, traemos pláticas con el comisionado de la CILA, nos está apoyando y tan es así que nos liberó 10 millones de pesos, en la recolección de basura este es el pago total que hemos dado casi 900 mil pesos, bomberos estamos al día, esto es lo que estamos ahorita pagando y este es un oficio que nos manda el Director Pedro Ángel, del ISSSTESON, este párrafo es el preocupante “por lo que respecta al adeudo de los incisos anteriores de igual manera si al concluir el mes de Abril del presente no contamos con un planteamiento serio y formal para cubrir dichos adeudos, será suspendido el servicio médico de manera indefinida” aquí qué hicimos; platicamos con el Director del ISSSTESON y nos dicen que nos dan oportunidad pero que sigamos pagando y este es un comparativo, ya para cerrar, un comparativo de ejercicios anteriores del ingreso, si nos vamos al ejercicio anterior 25 millones contra 32 millones, 22 contra 23; aquí no fue muy alta la recaudación, 24 contra 27, 23 contra 26, 25 contra el pronóstico que tenemos proyectado para el cierre de Mayo son 30 millones de pesos que creo que sí lo vamos a lograr; es básicamente en lo que estamos trabajando y si seguimos con esta estadística de 3.3 millones de pesos por mes vamos a cerrar con 40 millones de pesos en comparación con el ejercicio anterior. Es básicamente en lo que estamos trabajando. Quisiera ver con ustedes nada más un tema, que de las 12 acciones que me encargó el señor Presidente que trabajáramos, tenemos 5 pozos que echamos a andar que por problemas de desapego al bienestar, de olvido, es agua que ahorita ya está en la red.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Julio César, me puedes hacer llegar esa información, por favor.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, responde: Sí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, no sé si haya alguna otra pregunta o comentario. Adelante regidor.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, comenta: Qué posibilidades tenemos para el ciudadano, a nosotros nos llega mucha gente que nos dice que debe, 10 mil, 15 mil, 7 mil o lo que sea qué posibilidad hay para al ciudadano condonarle o darle alguna facilidad, qué plan tienen ustedes, qué planean, para atender al ciudadano cuando acuden a la sala de regidores, que

facilidad hay para el ciudadano, para que se reactive o que plan tienen ustedes, que proyecto tienen de condonar o descontar?.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, explica: Ahí regidor, sería un tema de información y les voy a hacer llegar, si me lo permiten, a la sala de regidores el tema de los requisitos para convenio e información que sea valiosa para ustedes en el tema del cuidado del agua; en el tema de la información es que sí estamos con un proyecto o un programa que se llama “Conéctate” en donde pagas el 30 por ciento, bueno miren, haces un 30 por ciento más o menos de condonación y lo demás se manda a pagos, pero sí tenemos esos programas.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: A mí me parece, Director que está muy bien como algunos otros compañeros lo ha manifestado, estoy de acuerdo, pero también algunos compañeros decían que hay que manifestar que hay que anunciarlo, yo más bien creo que a ellos no les importa el COFIDAN ni CONAGUA ni nada, a la población, ellos quieren el servicio y te pregunto ¿Estamos listos para dar un buen servicio en verano? Ellos no necesitan que les expliquemos nada más que haya un servicio bueno.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, comenta: En el año pasado, en estas fechas; hace 25 días, y se lo digo porque ahí está la estadística, está comprobado, ya no había agua ya estaban las manifestaciones de que no había agua en la ciudad y ahorita no ha habido ni un solo problema de esos, estamos trabajando temas como las válvulas que se instalaron en la San Miguel que eso nos da la posibilidad de direccionar el agua a que les llegue a todos, o sea sí lo estamos trabajando y con estas 12 acciones vamos a meter 230 litros por segundo, recordarles que 10 litros por segundo da agua para 1,300 casas.

El regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Director, la bomba que está ahí subiendo al CETIS, esa bomba todos los días se derrama el agua allí, todos los días se derrama, yo vivo por ese sector y constantemente, es casi diario entonces como que la persona encargada de apagar la bomba o prenderla, no sé, está fallando ahí o algún aparato ahí está fallando y de allá de donde está ubicada la bomba, a mi casa, generalmente ahí siempre hay agua por la mañana de las 5 de la mañana a las 8 hay agua, ocasionalmente, entonces para que ponga atención en esa parte Director y ese es un problema muy, muy

viejo, no es de esta administración, tiene mucho tiempo derramándose el agua y desperdiciándose.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: A mí me tocó asistir ahí a OOMAPAS y se hizo contratos de buena fe que creo le llaman porque hay lugares que no están regularizados y que no cumplen con los requisitos para hacerles un contrato en forma y hay gente de acá de Flores Magón, de Las Torres, de la Colosio que ellos aseguran que existe la red pero que no se les conecta y entonces hoy me volvieron a insistir y no sé si hubiera la posibilidad, si efectivamente existe la red, que se hicieran los contratos de buena fe como he sabido que se hacen unos ahí.

El Lic. Julio Cesar Chávez Coronado, Director de OOMAPAS, comenta: Si me permite, ese es tema que lo estamos tratando, lo estamos abordando recordemos que desde el 2011 – 2012 no se han realizado pozos y para darles agua si ocupamos perforaciones, sí tenemos perforaciones para este año en esas áreas.

El Regidor Mario Hernández Barrera, continua: Porque generalmente la gente que vive ahí es de escasos recursos y de acuerdo a lo que comentan les sale mucho más caro estar pagando las pipas que si pagaran una mensualidad como todos los demás pagamos, entonces creo que se les ayuda a ellos y se regulariza a la gente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores nada más les recuerdo sí tratar de tratar el tema que estamos viendo en específico porque no estamos desviando a otros temas y mucha gente posiblemente tengan algunas cositas qué hacer, es importante lo que estás mencionando pero yo creo que a lo mejor sería en otra reunión con el Director para ver todos esos temas.

El Regidor David Ricardo Jimenez Fuentes, expresa: Yo nada más quería finalizar con que todo lo que está diciendo el Director ahí, ojalá, no sé si todavía esté el área de comunicación social en OOMAPAS, y como dijo la compañera Edna, sería muy bueno que ahí, Presidente, todas estas noticias de eficientar el servicio, la estabilidad financiera que le están dando gradualmente podamos mandar nosotros ese mensaje a la comunidad por medio de comunicación

social o no sé si exista ese departamento todavía ahí en OOMAPAS, esa sería una sugerencia.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Me parece buena la propuesta. Quienes estén de acuerdo de aprobar esta modificación y transferencia en los términos descritos sírvanse en levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la modificación y transferencia de recursos públicos Municipales, por la cantidad de hasta \$14'500,000.00 (Son: Catorce Millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, (OOMAPAS), mismos que serían transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, de recursos propios del Ayuntamiento, a efecto de que sean exclusivamente destinados al pago de las obligaciones derivadas del Contrato de Crédito celebrado con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., (COFIDAN), y sean liberados en favor del Municipio de Nogales, Sonora, los fondos de garantía y capital retenidos al Municipio, así como productos financieros e intereses ganados por inversión de fondos, dentro del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago, celebrado con Banca Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.- Comuníquese el presente acuerdo a Tesorería Municipal, para los efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Julio. Se aprueba el inciso A; pasamos al inciso B, el envío al Congreso del Estado de los estados financieros correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019. No sé si alguien tenga algún comentario en relación a ese punto. Si no, quienes estén a favor de aprobar el envío de la información financiera.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Nada más tengo una pregunta ahí para el tesorero, en la cuestión de los gastos de funcionamiento

que comprenden del primero al 31 de Marzo en Servicios Personales tenemos en 2019 hubo 87 millones de pesos y en el 2018, como referencia, hubo 75 ¿Esos son sueldos, verdad? Entonces aumentaron los empleados o los sueldos.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: No aumentaron los sueldos, acuérdense que ha habido muchas liquidaciones de personal y se han tenido que estar pagando gradualmente ya de hecho casi saldamos todos los finiquitos que tenemos pero el aumento únicamente fue por la inflación, como recordarán lo que está en el presupuesto tiene el 4 por ciento nada más de la inflación. Yo traigo unos datos rápidos e importantes que sí necesito que sepan; los estados financieros que ya les hicimos llegar tienen mucha información pero les estoy haciendo un resumen muy breve y muy importante que es el resumen de todo eso, entonces, me voy a brincar lo que es el marco legal pero nada más rápidamente, estamos obligados de manera trimestralmente a enviar al Congreso del Estado los estados financieros que se componen de varios reportes y este es el fundamento; de Enero a Marzo tuvimos 254 millones de ingresos, subió al 32 por ciento que les decía que del 19 subió al 32 por ciento, el gasto ascendió a 245 millones y ahí pusimos un porcentaje de lo que gastamos en cada concepto, servicios personales el 35 por ciento, que son los sueldos, materias el 5.69 por ciento, servicios generales el 5.13, transferencias el 10, bienes e inmuebles el 0.30, 2.24 por ciento de inversión pública y lo importante aquí es la deuda pública vamos con un 40.94 de nuestro gasto pero hay una cuestión aquí unos cambios en las reglas de la representación de los estados financieros y quieren que desde el primer trimestre pongamos el total de intereses que se van a devengar durante todo el año, van a ser 65 millones de puros intereses que vamos a pagar y realmente hemos pagado 25 millones y esa es una de las razones por la cual vamos a solicitar una reunión pronto para la reestructura de la deuda para disminuir ese costo financiero que ahorita representa el 40 por ciento de nuestro gasto.

El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Una pregunta ¿Por qué se aumentó los intereses de la deuda pública del 2019 en el 2018 teníamos 14 millones?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Te explico, es muy fácil; no hacían bien la contabilidad, no reconocían los intereses y no cumplían con las reglas que están actualmente vigentes y esa es una de las razones por que los estados financieros no representaban la

realidad y es una observación que nos han hecho y ahorita ya estamos cumpliendo con el reconocimiento de los intereses de todo el ejercicio aunque todavía no los pagamos más que los de los tres meses; nos vamos a ir a las gráficas para irnos más rápido aquí están los ingresos del 2019 que son 254 millones, de participaciones recibimos 171 millones, de impuestos 66 millones; este concepto de participaciones andamos por debajo de lo que técnicamente tenemos que recibir, la federación anda corta en 30 millones con lo presupuestado pero ahorita van a ver los porcentajes de cuánto hemos subido lo que es ingreso propio, lo que son derechos son 10 millones, productos 338, aprovechamientos 3 millones 300 y esto es lo que recibimos del FOPIN para lo de la bomba 1, 267 mil pesos; aquí viene lo rápido e importante en lo que es el comparativo subimos en el total del ingreso, subimos un 15 por ciento, recaudamos 32 millones de pesos adicionales a lo que teníamos presupuestado comparativamente con el año anterior, esos 32 millones son básicamente por lo que son prediales, traslación de dominio que recaudamos mucho más de lo que teníamos presupuestado, la mezcla de los ingresos son 254 millones en comparativo de 2019 con 2018 que en total el crecimiento en la recaudación de ingresos propios subió un 49 por ciento comparado con 2018, lo que recaudamos de prediales es casi ya el 100 por ciento de lo que recaudaron en el año anterior; la meta de nosotros es aproximadamente 100 millones de pesos y ahorita llevamos 66 millones a Marzo más lo que ya recaudamos en Abril y lo que va de Mayo, estimamos que en unos dos meses ya cubrimos todo el presupuesto que teníamos de 2018, comparativamente, entonces de esos 60 y tanto millones que es el presupuesto anual y llevamos recaudado 51 millones y de los 51 para los 64 pues en dos tres meses vamos a llegar a todo el ejercicio, todo lo que sea del medio año en adelante va a ser ingreso extraordinario, lo que es comparativo al predial 2018 y 2019 ahí está la recaudación, son 40 millones recaudados contra los 51 millones el incremento de 10,995,000, en lo que es únicamente predial, son 27 por ciento adicional; en lo que es traslación de dominio ahí traemos un 59 por ciento de incremento, había fugas en ese impuesto en cuestión de controles ahí de cajas, tenemos 7,745,000 contra 9,700,000 que es lo que teníamos recaudado el primer trimestre y el presupuesto anual son 16 millones de pesos, ya llevamos en 3 meses casi 10 millones de pesos que rápidamente, en dos o tres meses, vamos a llegar a todo el ingreso anual, entonces también son muy buenas cifras; un 59 por ciento de incremento en estos conceptos es altísimo, no, la verdad es que ha habido muy buen trabajo por parte de catastro y de cobranza de tesorería que ha representado este incremento, en lo que es traslado de dominio comparativo lo que es 2018, contra 2019 es el 294 por ciento, o sea comparativamente es una cantidad de 2,400,000 contra 7,282,000, es gigantesca la diferencia y la diferencia es derivada de que no ingresaban a la caja ese impuesto, ese es el problema que ya está en Contraloría.

El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Tesorero, una pregunta; estoy viendo que pues ha aumentado el ingreso, por prediales y por traslado de dominio y otros conceptos, hemos tenido algunas reuniones de comisiones con titulares de dependencias y nos han manifestado algunos que no hay flujo para poder operar y que funcionen estas dependencias, no sé en qué consiste.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, explica: Te lo puedo explicar bien, primeramente hemos ejercido más gasto que el año pasado, hemos gastado bastante más porque hemos tenido más ingreso pero a la vez tenemos problemáticas acumuladas de ejercicios anteriores que tenemos que reservar, ahorita precisamente hay un crédito de hacienda de más de 68 millones de pesos que si no reservamos nos pueden cerrar las cuentas bancarias, debemos 50 millones que en la administración anterior desviaron de obra federal que en cualquier momento también nos lo pudieran hacer efectivo, entonces tengo reserva para esa contingencia y cuando resolvamos esos asuntos podemos liberar ese flujo que tenemos, de dónde salieron los 21 millones para el reembolso a OOMAPAS, salió de este incremento; de no haber habido este incremento yo no hubiera tenido recursos para apoyar a OOMAPAS, 21 millones es una cantidad muy fuerte para este nivel de ingresos del Ayuntamiento y tuvimos la forma de cómo pagarlo, estamos reservando para aguinaldo, estamos pagando cuotas sindicales que no se pagaban, estamos pagando despensas que no se pagaban, nunca hemos incumplido en pagos de nómina, el combustible está controlado y sí todas las dependencias quieren siempre un poco más y es entendible pero tenemos que controlar para hacer frente a una posible contingencia que esperemos y pronto tengamos una buena noticia del Gobierno Federal para que nos apoye en esos dos temas de contingencia.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se anda haciendo la gestión ahí para ver cómo nos pueden ayudar en el tema ya sea que se detenga y no tengamos que hacer ese pago o que nos lo condonen o a ver cómo le hacemos para que no nos hagan pagar eso, esas herencias que recibimos de administraciones pasadas y por eso lo que les comentaba el Tesorero, yo nada más quiero aprovechar ahorita este momento, no sé si ya terminaste, tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ya casi.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, ahorita seguimos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, continua: Esta es la gráfica del 49 por ciento de lo que representa la deuda pública en cuanto a la relación del total del gasto que es la cantidad que mayor cantidad representa, bueno; todos estos reportes son ya el resumen de los ingresos que tuvimos en el año que tuvimos 254 millones y viene por conceptos, impuestos, derechos, productos viene en sus estados ya detallados; nos vamos a los gastos, los gastos vienen en dos columnas, uno que es el devengado que es el efectivamente pagado y el otro normatividad de la CONAC, que la CONAC me pide que todos los intereses de esos 65 millones que vienen aquí, realmente sólo hemos pagado 17 millones de pesos, entonces el resultado o el remanente que tenemos ahorita son 83 millones de remanente que eso está en nuestros flujos bancarios y como les digo, sí es importante saber que tenemos dinero en bancos pero tenemos 170 millones en bancos al 31 de Marzo pero de esos 170 millones, 120 ó 130 están comprometidos con estas contingencias entonces no puedo disponer de esa cantidad pero lo bueno e importante es que a Marzo del 2018 tenían 22 millones de pesos y ahorita tengo 170 millones de pesos en las cuentas bancarias, es un número la verdad que comparativamente y no es que sea el gran administrador de los flujos, simplemente lo estamos cuidando, ese es el resultado de ese cuidado que hemos tenido con los flujos. Este reporte lo tenemos que autorizar el envío al Congreso y no sé si tengan alguna pregunta, allí tienen el detalle en su reporte.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Pues es que a mí me mortifica Servicios Públicos, para la recolección de basura y alumbrado no sé si hay alguna posibilidad o se contemple, para comprar las grúas o camiones para la basura o patrullas, pero ahorita de momento lo que más me mortificaría y pidiera si existiera la posibilidad de que se vaya contemplando la compra de esas necesidades.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ya estamos muy avanzados en eso y es lo que quiero entregar para el día de mañana la propuesta para la adquisición vía arrendamiento de patrullas,

camiones recolectores y una retroexcavadora; entonces ya está muy avanzado, ya están todas las cotizaciones, todas las coberturas de las pólizas de mantenimiento los costos y los requisitos y la propuesta va a ser un arrendamiento puro para que no se genere deuda, si compramos a crédito en primer lugar tenemos que ir al Congreso a que nos autoricen y no tenemos el flujo para dar el enganche inicial y la propuesta es irnos por un arrendamiento puro y ya está muy avanzado, de hecho lo queríamos proponer para esta junta pero era mucha información; tiene opción de compra al final pero la verdad que las que tiene uso rudo como patrullas a Servicios Públicos no les va a convenir comprarlos y esa es una de las ventajas también, de que como se desgastan mucho no conviene adquirirlas porque ya no están en buenas condiciones y terminan en el yunque en el corto plazo la mayoría de las patrullas, la vida es muy corta de las patrullas, entonces sí estamos muy avanzados y es una preocupación del Presidente entrar en ese detalle y tomar las decisiones junto con ustedes para ya que el Servicio Público ya mejore, entonces han estado trabajando con los equipos, hemos reparado varios equipos pero ya están muy viejos entonces sí es la prioridad que tenemos ahorita.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: ¿Cuándo nos puede traer esa propuesta?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Yo mañana les voy a hacer llegar la información y ustedes ya nada más que programen con el Presidente la junta, pero pues ya nada más será decisión de ustedes, ya tenemos le avance, mañana se los entregamos.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Sí, por favor Tesorero porque está pendiente esa documentación.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí, nada más que estuvimos trabajando con esta presentación y lo otro ya está en comparativo, ya está toda la información.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes estén a favor de aprobar el envío de la información financiera del cuarto trimestre, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge

Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Primer trimestre de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, muchas gracias tesorero; yo nada más quería aprovechar y felicitar al equipo de trabajo en Tesorería y al Tesorero por lo que se vio desde un inicio que es ahorita que mencionaba la regidora Conchita, qué le vamos a decir a la gente y lo que mencionaba la regidora Edna Soto que a la gente no le importa en todas las dependencias a quién le debemos y a quién no le debemos pero el tema del saneamiento de las finanzas que mencionamos cuando recién entramos es algo muy importante para que podamos avanzar y que se vayan viendo los trabajos y obviamente es sumamente importante que se vaya platicando y esto salga a la luz para que toda la comunidad en general sepa lo que se ha estado trabajando; a lo que me refiero y a lo que voy es que he escuchado muchas veces y a veces nos desespera también que posiblemente a lo mejor no nos atiendan inmediatamente en Tesorería o en alguno otro de esos detalles que dices “ojalá pudiera platicar con él o que me resuelva ciertas cosas” la situación real es que se está trabajando en todo lo que estamos viendo ahorita y pues es cuidar los recursos y ser muy cuidadosos y contablemente también tener el respaldo por si llega a suceder algo y no estar vulnerables en su momento, por ejemplo, si tuviéramos los 22 millones de pesos que tenía la administración pasada en ese sentido y que muy posiblemente nos hagan pagar 60 millones de una deuda y 50 millones de un recurso federal que no se usó correctamente, pues ahí ya te vas arriba de 100 millones de pesos que se tuviera que pagar que prácticamente se están haciendo las gestiones y presentando la información ante el SAT y te diputados federales también para que nos ayuden, porque si se llega a presentar esa información estamos preparados para cubrir eso pero pues nos va a dejar sin poder avanzar en muchas otras cosas y agradecerles la comprensión a los regidores, yo sé que muchas veces llegaban conmigo a la oficina para decirme que estaban batallando para que se les atienda y se está viendo la manera de cómo resolver ese tema pero sí es que se estaba tomando mucha importancia

y mucha atención a todos los temas que estamos viendo el día de hoy, nada más para comentar ese punto. Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Tiene razón en eso pero también es muy importante por ejemplo en la mañana que estuvimos con el Director de OOMAPAS, donde nos explicó detalladamente la situación los porqués y los cómo con tiempo que nos explicó y así ya hacemos un consenso entre todos y se fluyen muy bien los temas, yo creo que la comunicación es básica y prever estas situaciones con comunicación e información a tiempo y las dudas que aquí se aclaren y salimos adelante con los temas, no se traban, la comunicación es la base.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, tienes toda la razón. Muy bien pasamos al inciso C que todavía nos faltan algunos; ampliaciones y reducciones al presupuesto correspondiente del primero de Enero al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2019. No sé si tengan alguna duda en el tema del inciso C; si están de acuerdo en aprobar este punto en los términos descritos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta ahí, Tesorero el presupuesto inicial era de 946 millones 212 mil y el presupuesto modificado es 947 millones 480 mil, hay una ampliación de un millón 268 pesos; lo que yo veo en el contenido de estas ampliaciones y reducciones y lo comentamos en corto, creo que fue a petición de asignar este presupuesto que tenía cada dependencia; lo que yo veo es que se reasignó en algunas cosas pero se redujo como yo lo venía comentando en apoyo a personas en infraestructura y equipamiento en materia cultural, en remodelación y rehabilitación de desarrollo urbano en gastos de orden social en la cuestión de desarrollo social entonces no sé si esa fue una petición de los titulares de las dependencias reasignar este presupuesto porque veo que también se ha reasignado mucho en que se amplíe en cuestión de automóviles y camiones, en mobiliario, en honorarios asimilados a sueldos, en seguridad pública, en servicios de capacitación, pero se reduce la ayuda social se reasigna es lo que puedo entender, sí se amplía.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, responde: Sí hay una ampliación no tan grande pero sí hay una ampliación, y esa ampliación fue porque algunas dependencias no tenían presupuesto y de Tesorería, de lo que

le llamamos “ADEFAS” que son una provisión que tenemos para pasivos anteriores, sacamos esa cantidad y la razón por la que hicimos ahorita que entramos, por ejemplo Tesorería no tenía un carro, no tenemos en qué ir a cobrar, Contraloría no tiene ningún carro, entonces en Tesorería los escritorios estaban con una pata cayéndose, me donaron los 80 mil pesos de BANCOMER a Tesorería y compré escritorios porque no podíamos trabajar pro no había presupuesto para mobiliario ni para equipo de transporte cuando pensamos que sí había equipo de transporte pero la verdad es que estaban en el yunque o no servían entonces cada Directo preguntaba con qué se mueve, Catastro no tiene carro, no tenemos en qué ir a cobrar, no tenemos en qué ir a hacer las verificaciones, entonces cada Director ha tenido que solicitar la reasignación de recurso para poder cumplir con sus actividades diarias, entonces el único incremento fue en cuestión de equipo de transporte porque no se había presupuestado requisición porque en teoría ya había pero pues esa es la razón.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Yo fíjese que estoy un poco preocupado, viene la temporada de lluvias y ya ve cómo se ponen las calles, el deterioro por las lluvias y estoy viendo que por ejemplo en Desarrollo Urbano pues hay una reducción de un millón de pesos en construcción y rehabilitación de calles de menos 499 mil 367 y hay un aumento en infraestructura y equipamiento en materia de edificios públicos con un millón 499 mil; tenemos ese tema que es muy importante pues estar atentos porque ya ve que la ciudadanía en estas temporadas de lluvias, como decía la compañera Edna, lo que quieren es saber qué está pasando aquí.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Precisamente ayer estuve hablando con la ingeniero Yépiz y el bacheo que han estado haciendo es también preventivo para tapar antes de que empiecen las lluvias para que los baches no se hagan más grandes y ahorita la mayoría de los baches que estaban en las principales avenidas ya están tapados; es una forma de prevenir, sí falta todavía pro hacerse pero sí también en lo que es obra pública hubo ingresos extraordinarios por 500 mil dólares del FOPIN que todavía los estamos ejerciendo y ha habido remodelaciones como el museo que también es una de las principales obras que se están construyendo y sí se ha invertido en lo que es los pasajes que están arreglando, las banquetas ha habido muchos gastos en inversión que hemos hecho y yo creo que es una parte de la que hay prioridad en apoyar obras de desarrollo urbano.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Me preocupa también en área de Dirección Jurídica, piden un aumento de 348 mil pesos en servicios de consultorías según tengo conocimientos tenemos algunos abogados ahí, bastantes abogados pero bueno, y hay reducciones en las cuestiones de gasto de orden social y cultural; como lo comento, me preocupa ese tipo de reducciones en lo que es cultura, deporte donde creo que también hay reducciones ahí y no sé si en educación pero bueno, entiendo que esas modificaciones esperemos que den resultados con ese presupuesto con esta presentación.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Igual puede haber ajustes posteriores, este es el del primer trimestre.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Nada más para comentarle aquí al regidor David, precisamente esa duda teníamos nosotros en la comisión de hacienda en cuanto a específicamente el área de la Dirección Jurídica y que bueno que está aquí ahorita Vladimir que igual nos pudiera explicar ya que en el oficio no viene pero viendo precisamente en asunto de Dirección Jurídica en donde vienen los servicios de consultoría por 348 mil pesos anuales ayer ya nos quedó claro que se asignan en esa parte pero se reduce de una partida de Tesorería ayer lo vimos directamente con Paty Serrato; que nada más se hace el reajuste, es decir no hay un aumento pero donde si tenemos dudas porque viene el oficio de parte de la Dirección Jurídica en el sentido de que están solicitando esa asignación de los 348 mil pesos anuales pero no sabes en base a qué.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Yo lo quisiera contestar porque fue una petición mía, tenemos muchos problemas fiscales aquí en el Ayuntamiento que nunca se resolvían correctamente porque no había especialistas en cuestiones fiscales, esos 68 millones que tenemos de crédito fue por un mal manejo fiscal en la defensa, perdieron la revocación, se fueron al amparo y perdieron y ahorita tengo la consecuencia que tengo que pagar 68 millones de pesos en INFONAVIT lo mismo, todos los recursos que presentaron los perdían, sin excepción, entonces cuando entré y me entregaron todos esos expedientes pues vi la necesidad de que como es un área fiscal y como nosotros en Tesorería todavía estamos más relacionados que el Jurídico, yo solicité, y no es asesoría; bueno es parte asesoría pero están llevando todos los casos en donde no nos cobran un porcentaje sobre el crédito, hay abogados que de 100 millones te cobran el 20 por ciento, 15 por

ciento, y aquí estamos contratando por una cantidad anual fija todos los juicios fiscales que lleven y ya hemos ganado actualmente varios de INFONAVIT que estaban ya a punto de perderse y yo pedí al Jurídico y por eso cedí de mi presupuesto esa cantidad y es un abogado con mucha experiencia en cuestión fiscal y lo sometimos al comité de adquisiciones, se hizo todo el proceso de verificación de contrato, las condiciones, etcétera y la verdad que nos ha apoyado mucho en estos meses, entonces como es abogado y está relacionado con Jurídico se hizo la petición pero lo quitamos de nuestro presupuesto ese es el servicio exacto que nos da.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Nada más quería decir que a deporte y a desarrollo urbano no se le está quitando a deporte se le está incrementando 700 se le está dando, a desarrollo urbano para obra se le está dando 2 millones más, hay a favor de desarrollo urbano un incremento de dos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: En unos bajan, en otros sube.

El regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Tesorero, el abogado fiscalista ¿Quién es?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Se llama Juan Antonio Soto Corral, fue subadministrador de la administración jurídica del SAT por 18 años, tiene muchísima experiencia; no tenemos un solo caso perdido, nada más con los que ya ganamos, ya se pagó lo que le hemos pagado de honorarios y tenemos muchos, esto de los 68 millones cuando entré ya nos iban a embargar y tuvimos que hacer un proceso nada más para hacer tiempo para poder hacer las negociaciones si no ya nos hubieran embargado y él nos apoyó en ampliar el proceso, es un ejemplo de parte de los servicios que nos han dado, y la verdad es que es una persona muy competente y que la verdad nos ha dado muy buenos resultados.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo en aprobar este punto en los términos descritos; de levantar la mano en señal de aprobación. Secretario. Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio 2019.

ACUERDO NÚMERO SIETE

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2019.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

Justificación

Se realizan transferencias compensadas para darle solvencia a partidas solicitadas por las diferentes dependencias y continuar con el cumplimiento a sus programas de operación. Así como se autoriza la distribución de recursos captados por el concepto de estacionamiento de parquímetros para aplicarse a la mejora del centro de la ciudad con un 50% sobre lo captado y el otro 50% para beneficio de Instituciones sin fines de lucro que apoyen principalmente al sector educativo. De igual manera se realiza la ampliación líquida al presupuesto en el orden de 1,267,019.45 mismo que fue utilizado para la reparación de una bomba sumergible de OOMAPAS

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (+/-)

DEPENDENCIA, CONCEPTO, DESCRIPCION, PARTIDA		AMPLIACION	REDUCCION
CABILDO			
0101-114-06-26101-1	COMBUSTIBLES		-224,100.13
0101-114-06-26101-1	COMBUSTIBLES		-100,000.00
0101-114-06-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION	44,350.00	
0101-114-06-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS	224,100.13	
0101-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-44,350.00
PRESIDENICA			
0301-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-200,000.00
0301-114-06-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,298.00	
0301-114-06-44101-1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS G. Corriente		-36,159.00
0301-114-06-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES G. Capital	36,159.00	
SECRETARIA			
0401-114-06-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00	
0401-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-100,000.00
0401-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-100,000.00
0401-114-06-44101-1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS G. Corriente		-62,208.00
0401-114-06-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES G. Capital	62,208.00	

TESORERIA			
0501-114-06-35201-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00	
0503-114-06-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		-74,008.00
0503-114-06-33302-1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS		-50,000.00
0505-114-06-51101-2	MOBILIARIO	74,008.00	
0505-114-06-99101-3	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES		-348,000.00
0505-114-06-99101-3	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES		-128,524.00
SEGURIDAD PUBLICA			
0802-114-05-12102-1	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS	60,000.00	
0802-114-05-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION	10,000.00	
0802-114-05-44101-1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		-10,000.00
0802-114-05-44101-1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		-60,000.00
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL			
1001-114-06-54101-2	AUTOMOVILES Y CAMIONES G. Capital	128,524.00	
OFICIALIA MAYOR			
1101-114-06-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS		-1,298.00
1101-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-50,000.00
1102-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-50,000.00
DESARROLLO SOCIAL			
1401-114-02-21101-1	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	90,000.00	
1401-114-02-21601-1	MATERIAL DE LIMPIEZA	84,000.00	
1401-114-02-22101-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	104,408.50	
1401-114-02-29101-1	HERRAMIENTAS MENORES	96,000.00	
1401-114-02-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-96,000.00
1401-114-02-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-278,408.50
1401-114-02-54101-1	AUTOMOVILES Y CAMIONES G. Capital	46,138.00	
1401-114-02-44101-1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		-46,138.00
DIR. DE ECONOMIA			
1601-114-01-26101-1	COMBUSTIBLES		-50,000.00
1601-114-01-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION		-150,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO			
1803-114-03-61203-2	REMODELACION Y REHABILITACION		-364,914.25
1803-114-03-61211-2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		-1,000,000.00
1803-114-03-61219-2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	1,499,367.00	
1803-114-03-61401-2	CONSTRUCCION		-1,172,869.64
1803-114-03-61408-2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE	2,172,869.64	
1803-114-03-61416-2	CECOP	364,914.25	
1803-114-03-61418-2	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES		-1,000,000.00
1803-114-03-61418-2	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES		-499,367.00
DIR. JURUDICA			
2001-114-06-33302-1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	348,000.00	

2001-114-06-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		-13,000.00
2001-114-06-51101-2	MOBILIARIO	13,000.00	
INSTITUTO DEL DEPORTE			
2702-114-04-44204-1	FOMENTO DEPORTIVO	400,000.00	
2703-114-04-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS DEPORTIVAS	800,000.00	
2703-114-04-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES		-500,000.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD			
3301-114-04-44101-1	APOYO A PERSONAS		-30,000.00
3301-114-04-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	15,000.00	
3301-114-04-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000.00	
TOTALES		6,839,344.52	-6,839,344.52

Quedando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019 de la sigue manera.

CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	389,304,522.85	60,000.00	389,364,522.85
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	65,777,150.31	- 78,057.00	65,699,093.31
30000	SERVICIOS GENERALES	92,941,511.66	- 32,950.00	92,908,561.66
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	81,342,710.10	1,579,019.45	82,921,729.55
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	14,217,662.00	2,087,007.00	16,304,669.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	66,626,316.99	- 2,000,000.00	64,626,316.99
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	11,179,149.87	-	11,179,149.87
90000	DEUDA PUBLICA	224,823,963.22	- 348,000.00	224,475,963.22
TOTAL		946,212,987.00	1,267,019.45	947,480,006.45

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el día 14 del mes Mayo del presente año, mediante Acta N° 29.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: Tengo una invitación, no sé si les llego, el día de mañana hay un evento para entrega de fondos de parquímetros, va a ser en la estación de bomberos y vamos a entregar varios recursos, entre ellos el de la estación de bomberos que el monto es de un 1, 600,000 que se ha recaudado de parquímetros, vamos a apoyar a una escuela de niños de cuidados especiales con equipamiento de un aula con 12 computadoras, con proyector, mini Split para que esté en buena

temperatura y rampas para los niños de no pueden subir, vamos a lo que es el desarrollo integral juvenil que tiene talleres de inglés, de computación; estamos enfocados en las instituciones de asistencia pero también enfocados a la educación y también a George Papanicolaou que estamos apoyando, en Cruz Roja vamos a entregar el apoyo de lo que recaudamos de los 20 pesos, que recaudamos en el primer trimestre; son 100 mil pesos a Cruz Roja, 100 mil pesos adicionales a bomberos, Instituto IMFOCULTA y becas; vamos a entregar 400 mil pesos adicionales, vamos a entregar aproximadamente dos millones y medio de pesos proveniente de lo que hemos recaudado de parquímetros, la verdad es que estoy muy contento porque ha funcionado muy bien, la gente nos ha apoyado mucho, ha incrementado la recaudación y contamos con tres personas nada más en parquímetros así que están invitados el día de mañana a las 12 del mediodía.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, pregunta: ¿Habrá pastel?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Le toca llevarlo a los regidores.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Sergio, gracias por el pastelito mañana. Y nada más para que se aclare el punto, sí se está apoyando al deporte, a la cultura, a la educación y ahorita se mencionaba que posiblemente se le esté reduciendo a esos tres departamentos y la realidad es que la idea desde que comenzamos y lo comentamos, la idea es invertirle mucho y dedicarle mucho esfuerzo y recursos al tema de deporte, educación y cultura entonces no se nos está olvidando, si estamos viendo la manera de cómo seguirle invirtiendo más a los apoyos, a los jóvenes en específico en esos tres temas; pasamos al inciso D que es la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del estado de origen y aplicación de recursos de los meses de enero, febrero y marzo del 2019 en términos del artículo 61fracción cuarta inciso L de la Ley de Gobiernos y Administración Municipal. No sé si alguien tenga alguna duda o comentario en relación a este punto. ¿No?; quienes estén de acuerdo en aprobar este punto, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2019, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: Aprovecho el intermedio, también fueron 400 mil pesos para la prepa municipal que sacamos de parquímetros para los impuestos que no tenían, entonces de los parquímetros, como también es de educación pues tomamos 400 y todo ha salido de los 5 pesos que pone la gente, son casi 3 millones de pesos; tengo tres seiscientos y nos vamos a quedar con 600 para operación y estamos entregando 3 millones de pesos donde no hemos gastado ni un solo peso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al Inciso E; acuerdo que aprueba las bases generales para el otorgamiento de subsidio, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de derechos con el servicio de alumbrado público del municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2019. No sé si alguien tenga algún comentario en relación al punto E.

El regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Sí Alcalde, en relación a este tema, en el artículo segundo dice que La tesorería municipal obtendrá importes por conceptos de derechos por el servicio de alumbrado público del año 2019 en los siguientes casos: a predios de usos comercial y de servicios y en los casos que cuenten con contrato en CFE por uso de tarifa en demanda media atención ordinaria se le otorgará un subsidio, ahí aparece un subsidio de 75 por ciento y fue revisado por la comisión de hacienda y dictaminamos ahí que por un 90 por ciento; en el artículo tercero dice que se faculta al tesorero municipal aplicar el 95 por ciento en el otorgamiento de subsidio en todos los derechos como el servicio de alumbrado público en el ejercicio fiscal 2019 concluyendo que los derechos de este servicio no presentarán un porcentaje superior al 15 por ciento del promedio mensual de consumo de energía eléctrica, entonces ahí era un 70 por ciento y nosotros lo acordamos en un 95 por ciento, aquí vine siendo un monto de 100 pesos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: Yo quiero presentar la propuesta que hicimos y de antecedente nada más, el DAP estaba en un monto fijo de 40 pesos mensuales: 80 pesos bimestrales, se autorizó una serie de aumentos de 2 mil pesos al o que era industria/comercial pero no se hizo una distinción entre los pequeños contribuyentes o pequeños comerciantes, entonces una de las propuestas era que de 2 mil bajara a doscientos, la propuesta que nosotros hicimos era que fuera de 2,000 a 500 pesos y les tengo que decir cuál es el motivo; el consumo de energía de la ciudad de alumbrado público incluyendo las oficinas es como de tres millones de pesos en promedio y nada más recaudábamos un millón y medio de DAP y teníamos que desembolsar un millón y medio de pesos mensuales porque no alcanzaba a cubrirse el servicio, este mes pasado pagamos únicamente 111 mil pesos porque la recaudación que tuvimos fue dos setecientos, dos ochocientos y pagamos 111 mil pesos, si ustedes bajan a 100 pesos, se puede bajar, pero me va a subir la luz y voy a dejar de invertir en otros conceptos, entonces, de 2 mil a 500 es un 75 por ciento menos, que es un descuento bastante significativo y si lo bajan a 100 pesos en esa proporción del número de contratos que están en ese rubro, que estamos hablando que son los que están en la tarifa de gran demanda media ordinaria si lo bajan nada más hay que tener la consciencia que nos va a subir lo que habíamos dejado de pagar de consumo de alumbrado y la idea es presentar posteriormente cuánto cuesta por habitante el costo del alumbrado que es un estudio que no se ha hecho para determinar exactamente cuánto cuesta no tanto como una estimación discrecional, lo mismo en lo que es la recolección de basura, no hay un estudio técnico de cuánto cuesta la recolección doméstica, industrial y comercial; entonces, esa es la propuesta y ustedes en la comisión pues la revisaron y tienen otra opinión que igual se tendrá que someter a consideración de los demás, pero realmente vamos a sacar una bolsa y vamos a tener que meterla en otra y es un ahorro que ya tenemos y vamos a hacer mucho retroceso y hay muchos negocios grandes que están en esa tarifa y les van a dar 100 pesos a negocios medianos grandes que están en esta tarifa entonces la verdad que siento que un 95 por ciento, es volver otra vez casi a los 40 pesos que se pagaban antes, pero finalmente es una decisión de ustedes; financieramente no nos conviene, pero pues está a consideración de ustedes.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Igual como lo dice aquí el compañero Sergio, la propuesta es de que sea el 90 por ciento y que la gente pague 200 pesos, esta decisión que estuvimos discutiendo mucho en la comisión de hacienda es en el sentido de que hay mucha problemática en los comercios pequeños que a muchos de nosotros nos ha tocado recibir y atender ya que ellos estaban pagando la cantidad de 2 mil pesos por concepto de DAP

cuando el consumo les llegaba de 2,500 ó 3,000 entonces era muy excesiva la cantidad que pusimos, cabe destacar que esa cantidad fija de los 2 mil pesos lo aprobamos en la Ley de Ingresos sin embargo viendo la situación y cómo es que se han venido mucho de los comercios pequeños hablándose de una tortillería, una barbería y que les está llegando demasiado por eso es que nosotros lo organizamos con la finalidad de no verlos afectados y que sea un costo mínimo, recordando también que el cobro del DAP es un derecho de alumbrado público y no es un impuesto y no lo queríamos ver tampoco como el que más tenga que más pague sin embargo coincido con el Tesorero en el sentido de que tenemos que hacer un análisis este año para poder determinar cuál es la cantidad fija que debe cubrir tanto el habitacional como el comercial porque ahorita prácticamente estamos a lo que los anteriores han venido cobrando y no sabemos si es lo justo que deba pagar tanto el habitacional como el comercial entonces la propuesta de la comisión fue que sea el 90 por ciento que equivale a 200 pesos en lo comercial.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: Yo creo que no analizaron bien el artículo tercero dice, el segundo, que es el 75 por ciento y el tercero dice que si el contribuyente demuestra fehacientemente en qué situación se encuentra puede ser hasta el 90 por ciento entonces hay una distinción para no dejar afuera a los grandes que están en esa tarifa y que los van a dejar en 100 pesos o 200 por eso están los artículos y no sé si lo vieron así.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Es demostrar fehacientemente porque también veíamos en los requisitos y venía prácticamente que pagara el agua, el predial, las multas.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Porque fehacientemente es que demuestre si su consumo son 500 pesos cómo le voy a cobrar 500 de DAP, lo que pasa que si ustedes quieren poner una condición para demostrar fehacientemente, pues la ponemos, pero no es generalizar a todos si hay una condición especial yo creo que es justo que no se le cobre igual a un pequeño contribuyente que aun mediano o grande entonces por eso están los dos artículos, creo que si falta un poquito de interpretar esos dos artículos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: Yo creo que en ambas partes tienen razón, es un clamor de los comerciantes que consumen poca energía y que pagan a veces la misma cantidad o más que lo que consumen pero si se fijan, realmente los grandes contribuyentes a los que se les está cobrando 2 mil pesos va a quedar casi la pura industrial maquiladora que son 80 servicios nada más y le van a pegar a la gran parte de los servicios que van a bajar y va a ser un golpe bien fuerte porque realmente los grandes consumidores de energía son bien poquitos, entonces yo digo que deberían de reconsiderar y poner un tope, creo que en el convenio está estipulado que si ustedes dicen a los servicios de consumo arriba de “tantos” k/h que consideren que deben de pagar pues ponerle ese pago fijo y no otra vez, a lo mejor, en primera se generalizó y se afectó y ahorita se vuelve a generalizar pero en contra y se afecta directamente al ingreso yo digo que sí debe haber un parámetro en cuanto al consumo.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, explica: Nada más para aclararlo, sí está redactado aquí lo de fehacientemente dice que si el consumo es el 15 por ciento ese es el tope, dice aquí el artículo segundo, del tercero, dice que se faculta al tesorero municipal aplicar hasta el 90 por ciento de otorgamiento de subsidios por el DAP a contribuyentes que demuestren fehacientemente que de los derechos por este servicio representa en un porcentaje al 15 por ciento del costo promedio, o sea que no paguen más del 15 por ciento del consumo y ese es un pequeño contribuyente y los requisitos son para la devolución, no para esto, los requisitos son para si a alguien le quedó a favor para devolverle son los requisitos: que esté al corriente en sus impuestos prediales o cualquier contribución municipal para devolverle el saldo a favor que tuviera, entonces sí hay un candadito ahí con un 15 por ciento que a mí me parece que es un buen porcentaje para no excedernos y que sea desproporcionado el consumo contra el pago del DAP, entonces sí está en la propuesta.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Tesorero, a ver y eso que dice aquí que al contribuyente que demuestre fehacientemente que los derechos por este servicio representan un porcentaje superior al 15 por ciento; ¿Cómo lo va a demostrar?

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Con el recibo, es que si el consumo es el 30 por ciento, le voy a bonificar el 15 para que cuando mucho sea el 15 por ciento, si son 100 pesos de consumo va a

pagar 15 pesos de DAP y eso es para ese tipo de contribuyente el resto va a ser 500 pesos.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, replica: Entonces para ayudarle a los pequeños comerciantes a que paguen menos de DAP y que paguen el consumo porque, en el consumo es poco y el DAP es mucho.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Por eso, no va a exceder del 15 por ciento de su consumo, pues; si son 500 pesos de consumo ¿Cómo va a pagar 2 mil pesos de DAP? Entonces el tope va a ser 15 por ciento de los 500 pesos, eso es demostrar fehacientemente porque con el recibo nosotros le vamos a hacer la devolución y el requisito para devolverle es que esté al corriente en sus impuestos y le hacemos la bonificación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Que habrá quienes a lo mejor paguen los 200 pesos o menos, y habrá servicios que tengan que pagar 600, 700 pesos, pero es equitativo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Entonces yo creo que esa forma equilibramos a los que sí consumen medianamente y a los que consumen muy poco entonces y están las condiciones y no generalizamos como dice el Secretario, primero generalizamos a la alza y ahora estamos cometiendo el error de generalizar a la baja y se nos van a ir muchos contribuyentes medianos en eso y estamos protegiendo a los pequeños comerciantes.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: con lo que el acaba de comentar, es exactamente lo que quería decir que lo más importante era fijar un parámetro, cómo les cobras a estos mucho y a estos poquito ya con eso que es fehacientemente que es el 15 por ciento pues ya, queda claro si ya va a ser en base a ese 15 por ciento de su recibo yo creo que ya es lo justo.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo solo manifestar, que a las personas contribuyentes que me ha tocado atender ellos han manifestado el interese de pagar el DAP en un promedio de 400, 500 pesos, eso han manifestado; ellos dicen que están de acuerdo en pagar 400 ó 500 pesos del DAP pero no los 2 mil pesos.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Lo que pasa es que también igual, un señor tiene una carnicería y tiene un cuarto frío; y dice que si antes le cobraban 40 pesos y ahora 2 mil, ni para la ganancia le queda le llegaron 10 mil de consumo, para pagar 10,400 pesos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Creo que ya se aclaró el punto, no.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: En el ejemplo de los 10 mil, me está comentando ahorita Marco que la mayoría que está en esta tarifa todos pagan arriba de 7 mil pesos, la mayoría, entonces el tope va a ser de 500 pesos, pero por si alguna razón a alguien le llagaron mil pesos pues van a ser 150 pesos y le bonificamos la diferencia contra los 500 pesos y esa es la intención de estos artículos y veo que sí contemplamos los dos lados que paguen los de 500 y proteger a los pequeños; ese es uno de lo ejemplos.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Entonces cuando vayan a pagar, ya va a venir él.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí, es que esto si lo aprueban lo vamos a mandar a la CFE para que modifique esta tarifa con 500 pesos fijos para todos y los que consuman menos tendrán que venir a que les hagamos la bonificación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Creo que sí queda bastante claro el punto; quienes estén de acuerdo en aprobar este punto favor de levantar la mano en señal de aprobación.

En estos momentos hace uso de la voz el C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, continua: La propuesta es, igual la pueden quitar, que si yo te debo dinero para devolverte y tú me debes dinero a mí págame lo que me debes y te pago lo tuyo, esa es la idea y así lo hacemos en la mayoría de los créditos fiscales que otorgamos pero si ustedes dicen que no importa

que nos deba, que hay que devolverle eso lo hacemos pero financieramente y administrativamente es equivocado, solamente cuando le quede un saldo a favor; es una condición si se queda a deber y por alguna razón nos deben prediales, multas; liquídalo o aplícalo al saldo, se lo aplicamos a su adeudo. Es una forma que maneja el SAT, maneja el Estado, es un procedimiento que está en casi todas las cuestiones fiscales, se compensan de oficio cuando nos debemos entre los dos pero es para devoluciones; pero igual, ustedes deciden.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Yo estoy de acuerdo en el sentido de que si deben alguna contribución, pero siento que son demasiados requisitos que de alguna manera va a deber una multa, va a deber algo, entonces por ejemplo el caso de la gente ahorita que tiene que pagar los 40 pesos de DAP y que se les sigue cobrando los 80, en esos casos cuando la gente dice “oye yo tengo que pagar 40” y viene a hacer la solicitud de sus 40 pesos y de alguna u otra manera tiene una multa aquí, pues ya no le van a devolver nada.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Pero depende, porque se habría de condonar algo que nos debe, yo lo veo cuidando el dinero y yo sé que ustedes lo ven en ora óptica pero igual si deben dinero cada quien debe ser responsable de sus adeudos, no tenemos por qué ceder lo que nosotros tenemos contra lo de ellos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno sometemos a votación el inciso E con la propuesta del Tesorero.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Yo tengo una propuesta, que quede lo de 75 y 90 por ciento, como lo dice el tesorero, pero que se elimine la parte de los requisitos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, primero sometemos a votación la propuesta del Tesorero y luego ya vemos a ver qué pasa.

La Regidora Concepción Larios Ríos, comenta: Lo que se modificó quedó así; no tener interpuesto ningún medio de defensa contra el Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Yo creo Presidente que entre las dos propuestas, las que hace usted Tesorero y mis compañeros deberíamos encontrar ese equilibrio, ese equilibrio entre, también tenemos la costumbre de no pagar nuestras multas que tenemos atrasadas o nuestros adeudos y eso también permite seguir con ese tipo de cultura.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Es fomentar que no paguen las deudas, que no paguen las multas.

El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Y por eso yo comento Presidente, que deberíamos encontrar ese equilibrio en este punto para ver cómo le podríamos dar salida para poder apoyar por un lado, y por otro no sé cuál sería el punto medio.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Yo creo que allí que demuestre que tiene una situación económica de ingresos bajos y que amerite que le condonen eso.

El Regidor Ramsés Urquidez Barredes, comenta: Es correcto, yo coincido con el Licenciado David de que debemos llegar a un punto medio que nos favorezca y que también le favorezca a la ciudadanía y hablemos de voluntad, la verdad es que yo pienso que la voluntad que tenemos nosotros para beneficiar al ciudadano no la estamos reflejando directamente con este esquema, estamos diciéndole que va a pagar pero se va a cobrar de otra manera, a lo que voy es que tampoco estoy en contra de que se ponga al corriente con los pendientes que tengan con el Ayuntamiento pero yo considero también, podría ser en el acercamiento del ciudadano con la idea o la intención de abonar o de pagar y de tener una buena voluntad, por qué no realizar un convenio con el ciudadano que se acerque para que pague, o sea que se note en realidad la voluntad de ayudar al ciudadano, de no cobrarse como dicen por ahí; a lo chino, entonces yo creo que la manera correcta de mostrar esa voluntad de nosotros como Ayuntamiento hacia el ciudadano pues sería una

buena propuesta promover un convenio para que se cumpla con la fracción uno del artículo cuarto, esa es mi participación.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Igual quedaría en la propuesta del Tesorero, que sería que se baje al 75 por ciento, son 500 pesos lo que quedaría pero sí, yo creo que como dice el compañero hacer un convenio, porque si viene el ciudadano a hacer el pago pero tiene adeudo y no puede pagar, ni esto ni aquello va a poder adquirir.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Nomás un comentario, no son casa habitación; son comercios, no son particulares y el comercio pequeño va a tener su descuento, pero es comercio pues.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, replica: Un comercio de agua purificada, que le llegó 2 mil pesos de agua y son 2 mil de luz, se fue no pagó hasta el siguiente y ya eran 4 mil de luz y 4 mil del agua.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Sí, por eso era el artículo el siguiente para que no exceda del 15 por ciento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo creo que sí están bien considerados.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, continua: El tema es nada más si ponemos o no requisito para la devolución, ese es el tema y yo pienso que a lo mejor un convenio particular con cada uno dependiendo de su situación económica pues dejar abierto un convenio en caso de que tenga adeudos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: entonces sería la propuesta del Tesorero con la opción de un convenio para que se vaya pagando y se vaya saldando la deuda.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Yo entiendo que es una facultad que se le va a otorgar aquí al tesorero, sabemos que son caso especiales que van a llegar, no es que vaya a llegar toda la gente a acercarse para una devolución pero también con el ánimo de generar esa buena empatía con el ciudadano y con el empresario pequeño, pues; que no se vea que “te debo pero me voy a quedar con él para cobrarte” que realmente sea vea una buena relación con el ciudadano.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: La voluntad de bajar a 500 los 2 mil yo creo que es el mejor de los estímulos que estamos queriendo darles a los contribuyentes, yo creo que estamos partiendo de un objetivo de disminuirle la carga; entonces nada más estamos hablando de los morosos, como protegemos a los morosos.

El Regidor Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Un comentario, si me permite; valorar lo que dice el Tesorero y pues a favor también de que se mantenga el 75 y el 90 por ciento establecido previamente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces quienes estén de acuerdo en aprobar este punto con la modificación también de que se le pueda agregar el convenio al ciudadano; los que estén a favor, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin de Campo, Tesorero Municipal, el cual, se aprueban las BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTIMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora; mismo que tendrá vigencia del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, la cual

entrara en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto E con la modificación del convenio. Pasamos a desahogar el punto 6 del orden del día; escrito que presenta la C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico municipal, consistentes en: Aprobación o rechazo a la Ley número 281, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, remitida por el Congreso del Estado de Sonora, no sé si haya algún comentario en relación a este punto. Quienes estén de acuerdo con esta reforma y adición a la Constitución Política del Estado de Sonora, favor de emitir su voto levantando su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley 281 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, remitida por Congreso del Estado de Sonora, aprobada el 17 de Abril de 2018, por ese Poder Soberano, mediante la cual se adiciona el artículo 81-B relativo a la figura del Contralor del Estado, a fin de que las opiniones de la sociedad sonorenses sean valoradas por el nombramiento del Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y reforma el segundo párrafo del artículo 135 de la norma local, a efecto de que el nombramiento del titular del sistema administrativo interno de control y evaluación de los Ayuntamiento previa valoración de las opiniones de la sociedad del Municipio correspondiente.- Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, a través de Sindicatura Municipal, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Un comentario, es que nos pronunciemos si acordamos o no así como está inicialmente y el Congreso está metiendo una iniciativa donde dicen que las reglas en relación al artículo 81 B dice; para que el secretario de la contraloría en el caso del estado será nombrado por el titular del poder ejecutivo, sin embargo, quedó pendiente de cómo sería elegido a final de cuentas y para el nombramiento respectivo deberá valorarse previamente las opiniones de la sociedad sonorenses apegándose a los principio de participación ciudadana instituto y transparencia,

no pusieron las reglas y nos están diciendo que nos pronunciemos primeramente aceptando esto así como está pero ya metieron una modificación al Congreso donde van a pedir que se aclaren las reglas de cómo va a ser elegido el Contralor y es todo lo que tenemos que pronunciarnos, a favor o en contra, sería a favor.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal. Manifiesta: Bueno, y pasamos al inciso B: se autorice al Presidente, Síndico y Secretario, suscribir el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), en los términos establecidos en el Convenio y en el escrito que se atiende en sus puntos primero y segundo, hay un párrafo allí.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Es la cláusula quinta que exenta al ciudadano a prediales, electricidad, etcétera; yo quisiera que eso sí se pase a la comisión correspondiente para su análisis; lo que sí es que anda muy apurado el INSUS para finalizar el convenio y yo nada más quisiera que analice la comisión esta cláusula y ya para pasar lo más pronto posible al INSUS, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces lo queremos pasar a comisión el tema del convenio este para que se analice; en Gobernación y Reglamentación ¿Tiene algún comentario?.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí, que se pase a comisión para verlo y me gustaría que se incluyera a preservación ecológica por el tema que engloba a esto, yo creo que también sería Gobernación y Desarrollo Urbano para trabajar en conjunto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Nada más lo que se comenta ahí, que hay insistencia por parte de INSUS en que nos apuremos para firmar el convenio, son trabajos que se están llevando a cabo por la SEDATU e INSUS y si se pueden reunir mañana para ir analizando ese tema y si tenemos que hacer modificaciones para enviarlas también o solicitar que se haga una modificación.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Señor Presidente, allí sí hay que trabajar rápido porque en dado caso que se llegara a aprobar así tendríamos que hacer modificaciones a la Ley de Ingresos.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: También la comisión de hacienda tendría que estar por lo de los impuestos.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Lo que se refiere el contrato es que SEDATU va a, como se llama? a dar los recursos pero dentro de lo que va a estar dando esos recursos, esos subsidios menciona que en aquellas áreas en las cuales se vaya a trabajar y que esté en los programas sociales a las personas que se les va a entregar el título se les va a exentar absolutamente de todos los pagos pero esto no significa que el Ayuntamiento los vaya a absorber, sino que, de los recursos que SEDATU vaya dando, se va a hacer el presupuesto de lo que se va, a como se llama? es lo que se va a gastar incluido lo que nos costaría a nosotros los impuestos y ellos lo subsidian.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Está interesante ese tema porque dice agua, predial y una serie de cosas ahí.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Sí, cuando entra SEDATU a un área para regularizar pone todos los, como se llama?, los conceptos, regularización de suelos y lo que se menciona es que esas personas estén en programas sociales y se exentan de todos los pagos, pero a final de cuentas estaría subsidiado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Tenemos al Director del Jurídico, si le otorgan el uso de la voz para que haga un comentario, los que estén a favor; favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez-Bis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico, manifiesta: La intención del INSUS realmente es que el Ayuntamiento sea quien subsidie y no le cobre al beneficiario de ese programa ninguno de los impuestos municipales, por eso se refiere a impuestos municipales nada más en el convenio, que es traslado de dominio, alcantarillado, alumbrado público, predial, se va a ocupar expedir, este, licencias, este, de uso de suelo, números oficiales, todos esos impuestos son impuestos municipales.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La verdad que ahora que estuvimos en un recorrido, hay personas que ocupan unas modificaciones o unos arreglos en sus casas que les va a costar más sacar y tramitar los permisos que realmente el beneficio que van a tener.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico, manifiesta: Y la idea es que se incluya en el convenio, la idea de que ese descuento o ese subsidio se va a respetar hasta la firma del convenio, porque si no ponemos temporalidad la gente no se va a acercar a regularizar su situación y va a decir “bueno, de aquí a dos años, de todas formas me lo van a condonar de aquí a dos años” entonces la idea es poner un tiempo también para que puedan acceder al beneficio.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, agradezco al jurídico pero coincido con la compañera Angélica que lo podemos ver en comisión y también decir ahorita que dice el Secretario de lo del recorrido, sí les pediría que cuando haya recorrido de ese tipo que nos incluyan.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomás para finalizar el tema, dice que las obligaciones de SEDATU es, lo decía Atanacio, es aplicar los costos de regularización que para tal efecto se establezca, no, y realizar la escrituración que va a generar unos costos no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces el punto numero dos lo pasamos a comisiones?, para tener una resolución o propuesta para mañana en la tarde, tenemos que verlo lo más pronto posible. Para desahogar el punto siete del orden del día: escrito que presenta el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se apruebe la remoción de la encargada de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación del nuevo titular, como se describe en el oficio presentado. Los que estén de acuerdo en pasarlo a comisiones favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, mediante el cual solicita se autorice al Presidente, Síndico y Secretario, suscribir el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), en los términos establecidos en el Convenio y en el escrito que se atiende en sus puntos primero y segundo, se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación; Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto siete del orden del día: escrito que presenta el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se apruebe la remoción de la encargada de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación del nuevo titular, como se describe en el oficio presentado, Secretario no se allí si tengamos que tratar algún otro punto además del oficio presentado.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahí nada más a Secretaría le corresponde el tema del sueldo, entonces sí se hizo un balance que esta persona que se está proponiendo ya estaba adentro de las oficinas, estaba trabajando en las oficinas de Hermosillo era el enlace, entonces sí para que la persona que tenga ese cargo pues tiene que tener un conocimiento ya previo, entonces esta persona se está reubicando nada más y estamos prácticamente aliviando una plaza, porque sí se nos subió mucho; tengo ahorita 4 plazas excedidas en esa parte de lo que es Relaciones

Exteriores y necesitamos reducirlo, entonces traemos un plan, es parte de un plan para reducir gastos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y sería en un periodo de dos meses la baja de esta persona para el tema de entrega recepción de la oficina que lo marca el convenio.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hay un convenio con Relaciones Exteriores, es un protocolo que se tiene que seguir en donde especifica un término de dos meses, un plazo de un tiempo no y nosotros consideramos, como son papeles importantes, que se dé ya que esta persona tiene conocimiento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo con la propuesta del punto siete del orden del día favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, escrito que presenta el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, por lo que se autoriza la remoción de la C. Karla Irene Gutiérrez Cristerna, encargada de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación del nuevo titular el C. Rodolfo Bañuelos Molina, para apegarnos a lo estipulado en la Cláusula Octava del convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace Municipal, celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaria de Relaciones Exteriores.- comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor en el departamento de Recursos Humanos, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las veinte horas con cuarenta y un minutos del día catorce de Mayo del dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su amable asistencia. Que tengan muy buenas noches.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(justificó falta)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrazco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Mayo de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(justificó falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintinueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Mayo de dos mil Diecinueve.